



****REPORTE** MEMORIAL ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA SUMA ADICIONAL PARA FINANCIAR LA PENSIÓN DE SOBREVIVENTES MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. || DTE:LORENA MURILLO || DDO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. || RAD:76001310500420180006900**

Desde Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Fecha Vie 20/09/2024 17:40

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (331 KB)

MEMORIAL ACREDITACIÓN PAGO MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - LORENA MURILLO Y ANEXOS.pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 16 de septiembre de 2024 se radico ante el JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, memorial que acredita el pago de la suma adicional en representación de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: LORENA MURILLO
Demandados: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
Llamada en G: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Radicación: 76001310500420180006900.

@CAD GHA: POR FAVOR CARGAR AL LO.
@Informes GHA : PARA LO PERTINENTE.
@Marleny Lopez Gil PARA LO PERTINENTE.

*Etapa no facturable.
*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.
Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina
Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 16:54

Para: j04lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; fabian.lo33@hotmail.com <fabian.lo33@hotmail.com>

Asunto: MEMORIAL ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA SUMA ADICIONAL PARA FINANCIAR LA PENSIÓN DE SOBREVIVENTES MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. || DTE:LORENA MURILLO || DDO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. || RAD:76001310500420180006900

Señores

JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j04lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: LORENA MURILLO
Demandados: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.
Llamada en G: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Radicación: 76001310500420180006900.

Asunto: MEMORIAL ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA SUMA ADICIONAL PARA FINANCIAR LA PENSIÓN DE SOBREVIVENTES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.** en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, manifiesto que reasumo el poder otorgado y respetuosamente procedo por medio del presente memorial a aportar al despacho comprobante que acredita el pago de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$333.101.314)** por concepto de pago de la suma adicional por el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes a la señora **LORENA MURILLO**, de acuerdo con la obligación establecida en la sentencia de segunda instancia No. 0212 del 14 de julio de 2022, en la que se condenó a mi representada con base en la póliza de seguro previsional de invalidez y sobrevivencia No. 9201408900114.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C. C. 19. 395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C.S de la J.

CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments